

EL DEFENSOR QUINTO DE FAMILIA T.A.E.
DEL ICBF DEL CENTRO ZONAL NORORIENTAL DE CALI.

De conformidad con el art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - DEUDOR MOROSO:

WILLINGTON MARULANDA DUQUE, identificado con cédula de Ciudadanía: 18370819

HISTORIA DE ATENCIÓN: 1097400033

SIM: 31577697

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO (A):

CAROLINA TATIANA IGLESIAS CAMACHO, identificada con cédula de Ciudadanía: 1097400859

Residente en la calle 72 K # 3D-43 Segundo piso Barrio Ciudadela Floralia Cali.

Celular 3128477153

Correo electrónico camachocarolina707@gmail.com.

ACTO ADMINISTRATIVO:

Resolución No. 037 del 17 de septiembre de 2025, "POR LA CUAL SE ORDENA UNA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) AL SEÑOR WILLINGTON MARULANDA DUQUE, POR EL NO PAGO DE CUOTA DE ALIMENTOS A FAVOR DE SU HIJO ANDRES FELIPE MARULANDA IGLESIAS"

TRAMITE: SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN REDAM. (Ley 2097 de 2.021).

TITULO EJECUTIVO:

Acta de Conciliación No. 02, del 4 de enero de 2.023 CZ CALARCA ICBF (Regional Quindio)

NNA: ANDRES FELIPE MARULANDA IGLESIAS

Registro Civil de Nacimiento NUIP - 1097400033

FECHA DE PUBLICACIÓN: 03 de octubre de 2025.

El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días:

Desde el 03 de octubre de 2025 a las 08:00 am.

Hasta el 09 de octubre de 2025 a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ

Defensor Quinto de Familia

Centro Zonal Nororiental – Cali

jorge.rojas@icbf.gov.co

Proyectó, revisó y aprobó: Jorge Humberto Rojas Cruz- Defensor Quinto de Familia. ICBF . C. Z. Nororiental -Cali